

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Homilias

-Jornada de Hispanoamérica, 4 de marzo..... 99

II. Escritos dominicales

-Dejarse reconciliar con Dios, 4 de marzo..... 101

-La fuente de la auténtica felicidad, 11 de marzo..... 103

-Una pasión grande por el evangelio, 18 de marzo..... 104

Secretaría General

I. Decretos:

-Aprobación de Estatutos de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno,
de Malpica de Tajo..... 107

-Actualización de Estipendios de Misas en la Provincia Eclesiástica de Toledo.. 108

-Aprobación de Estatutos de la Real Archicofradía de la Vera Cruz, de Urda.... 109

II. Nombramientos..... 110

III. Nuestros Difuntos..... 110

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. HOMILÍAS

JORNADA DE HISPANOAMÉRICA

4 de marzo

Quiero saludaros, hermanos, que generosamente nos acogéis en vuestra parroquia; también a cuantos enfermos y personas mayores nos ven por TVE2. Hoy, además están en nuestros corazones tantos misioneros españoles- laicos, religiosos y sacerdotes diocesanos españoles, que dedican o dedicaron su vida a servir a los cristianos de Latinoamérica, en tantas Iglesias hermanas. Son muchos los sacerdotes que marcharon a Hispanoamérica de diferentes Diócesis; los que fueron ordenados en 1962 celebran en este año sus bodas de oro sacerdotales. A ellos queremos felicitarles; lo hacemos en las personas de don José Luís Hernando, don Rafael Herrero y don Teófilo Herrera, que concelebran en esta Eucaristía.

El conocimiento y el amor de Dios es el fundamento de nuestro camino cuaresmal. Pero ambas cosas se nos hacen con frecuencia costosas y nos desanimamos. ¿Cómo podemos llegar a decir como san Pablo Si Dios está con nosotros, ¿quién estará contra nosotros?? ¿Estamos convencidos de que “el que no se reservó a su propio Hijo, sino que lo entregó a la muerte por nosotros, ¿cómo no nos dará todo con Él?” busca nuestro bien? Nos cuesta creer que Dios nos quiere y fiarnos de Él, no sea que nos vaya a pedir tanto como a Abraham y como al mismo Cristo.

Pero Jesucristo no estaría de acuerdo con esta desconfianza con el Padre de los cielos; al contrario, Él nos dice que “Tanto amó Dios al mundo, que entregó su Hijo unigénito, para que todo el que cree en Él no perezca, sino que tenga vida eterna” (Jn 3,16). Pienso que Jesús tuvo que dedicar mucho tiempo a convencer a sus discípulos, sobre todo a los Doce, de que el Padre de

los cielos nos quiere; vamos, que quiere nuestra felicidad por todos los medios. Me parece que así se puede explicar el episodio de la Transfiguración, típico de este domingo II de Cuaresma. En efecto, tras el doloroso y desconcertante primer anuncio de la pasión y la llamada de Jesús a seguirle por el camino de la cruz, se hace necesario alentar a los abatidos discípulos. Por eso se transfigura, es decir, muestra la gloria, la fuerza y el poder que tiene como Hijo de Dios. Ahí está además la voz del Padre: “Éste es mi Hijo amado”. El misterio de la progresiva humillación de Cristo hasta la muerte en cruz tampoco fue entendida ni siquiera por los tres apóstoles que suben con Jesús a la montaña.

Por esta razón, confiesa la liturgia cristiana: “Tú te has transfigurado en la montaña y, en la medida en que ellos eran capaces, tus discípulos han contemplado tu Gloria, oh Cristo Dios, a fin de que cuando te vieran crucificado comprendiesen que tu pasión era voluntaria y anunciases al mundo que Tú eres verdaderamente la irradiación del Padre”. “Pedro no había comprendido eso cuando deseaba vivir con Cristo en la montaña. Te ha reservado eso el Señor para después de la muerte. Pero ahora, Él mismo dice: Desciende para penar en la tierra, para servir en la tierra, para ser despreciado y crucificado en la tierra”. La Vida desciende para hacerse matar; el Pan desciende para tener hambre; el Camino desciende para fatigarse andando; la Fuente desciende para sentir sed; y tú, ¿vas a negarte a sufrir?” (San Agustín).

El amor a Cristo, al Cristo total, es la mejor explicación de la vida de estos misioneros españoles en Hispanoamérica. En este sentido, “¡Cómo no rendir homenaje de gratitud a los actuales 354 sacerdotes diocesanos españoles acogidos a la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana, que están repartidos en los más diversos países latinoamericanos, al servicio de las Iglesias particulares de América más necesitadas y con mayor escasez de sacerdotes! La vida que nos trajo Cristo llegó a Hispanoamérica hace más de 500 años, de modo que el 80% de los latinoamericanos son bautizados en la Iglesia Católica; es impresionante que la Iglesia continúe siendo una de las instituciones que suscita mayor confianza y credibilidad. Es fruto sin duda de la fecundidad de aquella primera evangelización y la profunda inculturación de la fe en la vida de aquellos pueblos a lo largo de estos siglos. Ese patrimonio se manifiesta en la fe de tantos fieles y en la “rica religiosidad popular, en la cual aparece el alma de los pueblos latinoamericanos” (Benedicto XVI, discurso de la Conferencia de Aparecida). A esta hermosa realidad contribuyeron y contribuyen nuestros misioneros españoles.

Pero queda mucho por hacer y mucho que llevar adelante en las comunidades latinoamericana; tal vez también deficiencias en la evangelización que subsanar. Pero, a pesar de los ritmos desiguales, ¿quién puede negar que los lazos políticos, económicos y culturales entre España y América Latina son realmente fuertes? Más grandes son aún la fe católica que nos une. Nosotros,

los católicos españoles, nos sentimos apremiados a intensificar la comunión y la colaboración entre nuestras Iglesias y las Diócesis hermanas de Hispanoamérica; ellas ayudan a propagar y fortalecer la transmisión de la fe, como reto principal de la “nueva evangelización”. Esos misioneros españoles son siempre nuestro orgullo y lo mejor que nuestra fe puede ofrecer. Pero nuestro compromiso misionero ha de acrecentarse, no sólo por la oración y la ayuda a nuestros misioneros en Latino América.

Quisiéramos también abrir nuestro corazón a las familias y comunidades de latinoamericanos inmigrantes, también en este tiempo de dificultades. Ellos son ahora parte de nuestras comunidades cristianas y necesitan nuestra compañía cercana, solidaria y les necesitamos con la fuerza de su fe sencilla y profundamente arraigada en ellos. Queremos agradecer y reconocer a los sacerdotes provenientes de los países hermanos de América, que prestan servicio pastorales en nuestras diócesis españolas, mostrando así que también América latina está llamada a “dar de su pobreza”. No olvidamos agradecer el precioso servicio que nuestras universidades y centros de Teología dan a los sacerdotes que llegan de Hispanoamérica, mandados por sus obispos, para prepararse mejor y servir más en sus Diócesis de origen.

¿Quién puede olvidar el maravilloso espectáculo de santidad y comunión eclesial que vivimos en la JMJ de Madrid, como signo de esperanza que siempre llevan consigo los jóvenes que siguen a Cristo? No se aparta de nuestros ojos la imagen de las decenas de miles de jóvenes de América, que quisimos se sintieran como en casa y que nos ayudaron tanto con su alegría y la espontaneidad de su fe. Quiera Dios que esa experiencia se ahonde en ellos y se expanda por nuestro mundo. La fe y la vida de Cristo la compartimos y queremos llevarla de acá para allá, pero necesitamos que venga igualmente de allá para acá. Estamos comprometidos con América; nos enriquecemos mutuamente.

II. ESCRITOS

DEJARSE RECONCILIAR CON DIOS

Escrito dominical, 4 de marzo

En la Iglesia primitiva la Cuaresma era el tiempo privilegiado para la preparación de los catecúmenos a los sacramentos pascuales, el Bautismo y la Eucaristía que se iban a celebrar en el curso de la Vigilia Pascual. ¿Lo es también para nosotros, católicos de hoy? Pregunta inquietante. Pero ciertamente la Cuaresma es tiempo de “volverse cristiano”, que es algo que no se realiza en un único momento, sino que exige un largo recorrido de conversión y renova-

ción. Lo es para el adulto o el niño en edad escolar que no están bautizados; lo es para los que han olvidado qué es ser cristiano y no viven la alianza con Jesucristo; lo es igualmente para el que fue bautizado de bebé, que tiene que seguir un proceso de incorporación personal a la fe que recibió. Es el delicado y hermoso proceso de la Iniciación Cristiana, a descubrir por todos nosotros, empezando por el Obispo.

Pero en la antigüedad como hoy, los ya bautizados se unen a esta preparación a la Pascua desvelando en nosotros el recuerdo del sacramento ya recibido y disponiéndonos para una renovada comunión con Cristo en la gozosa celebración de la Pascua. Así la Cuaresma tenía, y conserva hasta hoy, un carácter bautismal, en el sentido de que ayuda a mantener despierta la conciencia de que ser cristiano se realiza siempre como un nuevo despertar: “Ser cristiano no es nunca un hecho ya terminado que se encontraría detrás de nosotros, sino un camino que exige siempre un nuevo ponerse en marcha”, afirmó Benedicto XVI en la audiencia general del 6 de febrero de 2008.

Pero el ser cristiano, que se nos da en el Bautismo, tiene que ver con nacer y morir: renacer para Dios y morir el pecado. De modo que podemos entender la Cuaresma como “tiempo de nacer y tiempo de morir”, según la famosa expresión del libro de Qohélet (Eclesiastés) en su capítulo 3. “¡Ojalá se me conceda a mí, dice san Gregorio de Nisa, el nacer a su tiempo y el morir oportunamente! Y es que el texto bíblico no se refiere al nacimiento voluntario ni a la muerte natural, como si en ello pudiera haber algún mérito. El nacimiento no depende de la voluntad de la mujer; tampoco la muerte depende del libre albedrío del que muere: no hay en ello ni virtud ni vicio, pues no depende de nuestra libertad.

El nacimiento del que hablamos es a tiempo y no abortivo cuando nosotros hemos concebido nuestra salvación con los dolores de parto del alma. Es decir, somos padres de nosotros mismos cuando, por la buena disposición de nuestro espíritu y nuestra libertad, nos formamos a nosotros mismos, nos engendramos, nos damos a luz. Parece un lenguaje un poco difícil, pero somos padres de nosotros mismos en realidad cuando aceptamos a Dios en nosotros, y somos hechos hijos de Dios, hijos de la virtud, hijos del Altísimo. Por el contrario, nos damos a luz abortivamente y nos hacemos imperfectos y nacidos fuera de tiempo cuando no está formado en nosotros “lo que el Apóstol llama la forma de Cristo” en nosotros (San Gregorio de Nisa).

Y tenemos justamente en san Pablo esa manera de encontrar la forma de Cristo, esto es, que Cristo se forme en nosotros; él nunca vivió para el pecado, mortificó siempre sus miembros carnales, llevó siempre en sí mismo la mortificación del cuerpo de Cristo, estuvo siempre crucificado con Cristo, no vivió nunca para sí mismo, sino que Cristo vivía en él. El verdadero don de Dios es estar muertos al pecado y vivos en el espíritu. Ahí está nuestra lucha

y nuestro esfuerzo cuaresmal. Eso sí, sabiendo aquello que dice el Señor: Yo doy la muerte y la vida.

Es que no debemos creer que podemos renovarnos y conseguir la felicidad y la paz del espíritu sin la gracia de Cristo, sin la vida generosa que Él nos da en la conmemoración anual del Misterio Pascual, que se despliega en la Cuaresma, en el Triduo Pascual y en los cincuenta días de la Pascua. Se muere al pecado destruyendo el propio egoísmo, renovando en nosotros la pasión redentora del Señor; portando en nuestro propio cuerpo todos los males de la Iglesia y de la humanidad. La muerte al pecado (reconciliación con Dios) y el nacimiento a la gracia en la Resurrección son dos etapas indispensables del camino cristiano.

LA FUENTE DE LA AUTÉNTICA FELICIDAD

Escrito dominical, 11 de marzo

Avanza la Cuaresma. Conviene detenernos y preguntarnos cómo estamos en nuestra preparación; es también un momento importante para nuestros catecúmenos (sean adultos o niños en edad escolar), pues el tercer domingo de Cuaresma está relacionado con el rito del “primer escrutinio” para los que serán bautizados en la Vigilia Pascual. Como saben los sacerdotes y catequistas los textos bíblicos de los domingos 3^o, 4^o y 5^o del ciclo A pueden ser utilizados en lugar de los que este año nos ofrece la Iglesia, sobre todo si en nuestras parroquias hay catecúmenos (= los que se preparan al Bautismo). Para ellos y para los que ya estamos bautizados, a esta altura de la Cuaresma la Iglesia nos recuerda que Dios tiene sed de nuestra fe y quiere que encontremos en Él la fuente de nuestra auténtica felicidad.

Sí, hermanos: todo creyente corre el peligro de practicar una religiosidad no auténtica, de no buscar en Dios la respuesta a las expectativas más íntimas del corazón, sino de utilizar más bien a Dios como si Él al servicio de nuestros deseos y proyectos. Ocurre totalmente al revés. Cuando, como el pueblo de la primera alianza, exigimos a Dios que salga al encuentro de nuestras expectativas y exigencias, le convertimos en un ídolo más que abandonarnos confiados en sus manos. Así perdemos confianza en Él. Ahí están las exigencias de Dios: sus mandamientos, que no son caprichos de Dios, sino exigencias que se adecuan a lo que somos los seres humanos. “La ley del Señor es perfecta y es descanso del alma” (Sal 18,8).

Hoy la sociedad nos exige a los cristianos muchas cosas y, además, tenemos que demostrar que creer en Jesucristo y vivir según las exigencias del Evangelio de cara a los demás, con unas exigencias morales muy serias, con

aprecio y apertura a la vida y con un modo poco entendible de desarrollar la sexualidad y la moral conyugal en un ambiente tan pan sensualista, es posible. ¿De dónde sacar la capacidad para hacerlo ante esas exigencias? “Nosotros predicamos a Cristo crucificado: escándalo para los judíos, necesidad para los gentiles; pero para los llamados –judíos o griegos–, un Cristo que es fuerza de Dios y sabiduría de Dios” (1 Cor 1,23-24).

Nuestra religiosidad tiene que huir de la utilización de nuestra fe, de buscar intereses personales, de negocios que no tienen que ver con el Evangelio. Ser íntegros, capaces de buscar el bien común y el sentido comunitario. Nos impulsa a ello la revelación de Jesús y su entrega, que es capaz de ofrecer su cuerpo/templo para ser aparentemente destruido, pero que será levantado en tres días. Una alusión directa al núcleo de nuestra fe: la resurrección de Cristo, pues Él hablaba del templo de su gloria en su enfrentamiento con los que el evangelio de san Juan llama “los judíos”, esa personificación de los que no aceptan el testimonio del Señor.

La Liturgia, sobre todo en Cuaresma, nos estimula, pues, a examinar nuestra relación con Jesús, a buscar su rostro sin cansarnos; también en el nuevo contexto cultural y social de nuestro tiempo, para realizar la obra de evangelización y de educación humana y cristiana que nos está pidiendo el Papa Benedicto XVI. Se trata, en realidad, de abrir más el corazón a una acción pastoral misionera, que impulse a cada cristiano a encontrar a las personas –en particular a los jóvenes y a las familias– donde viven, trabajan y pasan el tiempo libre, para anunciarles el amor misericordioso de Dios.

UNA PASIÓN GRANDE POR EL EVANGELIO

Escrito dominical, 18 de marzo

Pasión por el Evangelio es lo que el Seminario emprende cada año para que sea una fuerza en los seminaristas, que les permite formarse con ardor en una tarea preciosa: ser pastores para el resto del Pueblo de Dios, la Iglesia; pasión por el valor y la riqueza que supone para la humanidad el Evangelio de Jesucristo. En definitiva, pasión por Cristo, al que ellos tienen que conocer y amar, para llevarlo a los demás. Los seminaristas tienen que aprender cómo ir a los que no vienen, cómo ofertar una propuesta de vida; y se aprende amando y teniendo muy en el corazón lo que pronto serán: sacerdotes de Jesucristo. También yo “al verlos, compruebo de nuevo cómo Cristo sigue llamando a jóvenes discípulos para hacerlos apóstoles suyos, permaneciendo así viva la misión de la Iglesia y la oferta del Evangelio al mundo”. Son palabras de Benedicto XVI en la Misa que Él celebró en agosto pasado con los seminaristas en Madrid, durante la JMJ.

No se puede hoy ser seminarista ni ser sacerdote sin una alegría interior que lleve a la acción y que viene de la oración y del conocimiento profundo de lo que es la Iglesia de la que formo parte. Me refiero a la Iglesia Católica y la Iglesia particular de Toledo. El Seminario ofrece encauzar esa potencia de fe que supone aceptar que Cristo me ha llamado, que no me pertenezco y que entro en una comunidad educativa cristiana muy peculiar, que me permite dar lo mejor de mí mismo. Los elementos educativos o dimensiones de formación en el Seminario son muy concretos y facilitan la vivencia de la gracia que supone la amistad con Cristo y de Cristo, que me hace feliz. Al servicio de estas dimensiones están el Rector y los formadores y padres espirituales; también los profesores, los párrocos de cada seminarista; y no olvido todos cuantos les rodean: sus padres (sobre todo en el Seminario Menor), sus amigos, las parroquias con las que tienen contactos, los movimientos apostólicos, y un largo etcétera. Mucha gente, porque la formación de los futuros pastores debe interesar e interesa a todo el santo Pueblo de Dios.

A la revista Forbes, que nada tiene que ver con los Seminarios, pero que, especializada en el mundo de los negocios y las finanzas, le interesa saber quién es más feliz en su profesión –tal vez para mayor rendimiento personal a favor de la empresa. Esta publicación curiosamente publicaba una lista de esas “profesiones” más gratificantes y colocaba a los sacerdotes católicos y pastores protestantes a la cabeza de ella. No es que sea un dato absolutamente fiable ni creo que deba ser determinante para que aumente el número de los seminaristas. Sí que indica una verdad: cuando uno se entrega a Cristo que llama y responde aún con sus limitaciones, se produce en el ser humano una armonía impresionante, sea cual fuere la vocación eclesial a la que nos ha llamado el Señor. Es normal: Cristo es el centro de la historia, es el Hijo de Dios, verdadero hombre, incondicional disponibilidad para nosotros, Verdad que nos hace libres, acogida del Padre de los cielos con quien nos da a cada uno el Espíritu Santo para vencer tentaciones y gozar íntimamente del misterio de Dios, que es el misterio de la vida y de la muerte, el sentido más profundo de la existencia humana.

Todos los que formáis conmigo la Iglesia de Toledo estáis, pues, implicados en crear o mantener una cultura vocacional, de manera que en cada comunidad cristiana surjan vocaciones al sacerdocio y en ese ambiente vocacional puedan crecer niños, adolescentes y jóvenes, capaces de ir al Seminario como a un lugar serio, pero amable, centro de la vida de la Diócesis, lugar para la valentía y la acogida de los dones de Dios y de esas llamadas (vocación) a ser sacerdotes. Todos podéis colaborar en esta tarea; también con la aportación económica, pues “se llega con dificultad a fin de mes” también en el Seminario, que hace un ejercicio responsable de austeridad y de ahorro, para salir adelante.

Es mentira, entonces, que los sacerdotes sean hombres amargados, apar-

tados del mundo y escasamente comprometidos con los problemas reales de la sociedad y de los hombres y mujeres a los que sirven. Miren a su alrededor. Piensen en sus sacerdotes concretos, no en lo que dice la cultura dominante y los grandes “santones” de la sociedad mediática. Si el sacerdote es feliz, no es por su estatus social, ni por la remuneración económica. La felicidad viene y ha de venir de otra realidad: la entrega a Jesucristo y a su Iglesia en la vida real de cada día. Todo cual no quiere decir que el sacerdote no experimente en ocasiones las dificultades de la evangelización y los obstáculos para que se dé en sus comunidades una vida auténticamente cristiana; que no sienta soledad y que, en su acompañar a las personas, se sienta limitado; también por sus pecados y limitaciones.

Repito: ser sacerdote y, antes seminarista, es una cuestión de pasión por el Evangelio de Cristo, por Cristo en definitiva. Pero una pasión de estas características sólo puede nacer del corazón de Dios, quien se ha apasionado primero por el hombre. El mismo Dios, que nos ha mostrado su predilección por sus criaturas, es quien toca el corazón en la intimidad de cada hombre, quien suscita la pasión por el Evangelio en cada ser humano, especialmente en aquellos a quienes llama a ser testigos en la Iglesia de la incesante fecundidad del Evangelio de Cristo: los sacerdotes.

SECRETARÍA GENERAL

I. DECRETOS

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de “Nuestro Padre Jesús Nazareno”, con domicilio social en la Iglesia parroquial de “San Pedro Apóstol” de MALPICA DE TAJO (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 Y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado Diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO:

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de “Nuestro Padre Jesús Nazareno”, de MALPICA DE TAJO (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 27 de febrero de 2011 y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a Nuestro Señor Jesucristo en su advocación de Jesús Nazareno, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 1 de marzo de 2012.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

* * *

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTIPENDIOS DE MISAS EN LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE TOLEDO

En conformidad con lo acordado por los Obispos de nuestra Provincia Eclesiástica en sesión celebrada en Toledo el 19 de diciembre de 2011, a tenor de los cánones 952 § 1 Y 1264, 2º del Código de Derecho Canónico, por el presente,

DECRETO

La entrada en vigor, a partir del 8 de abril de 2012, de la actualización del estipendio que debe ofrecerse por la celebración y aplicación de la Santa Misa y de las ofrendas que han de hacerse con ocasión de la administración de los Sacramentos y Sacramentales, quedando establecidos del modo siguiente:

ESTIPENDIOS

- Misa Manual: 10 €
- Gregorianas: 400 €

OFRENDAS

Se mantendrán las mismas cantidades para las ofrendas de los fieles con ocasión de la administración de los Sacramentos y Sacramentales que se indicaban en el Decreto anterior de la Provincia Eclesiástica. Dígase lo mismo de las tasas de la Curia Diocesana.

Para la recta comprensión de las determinaciones de este Decreto es muy conveniente que los sacerdotes con cargo pastoral expliquen bien a los fieles que, cuando ofrecen un estipendio para que la celebración de la Santa Misa se aplique por su intención, “contribuyen al bien de la Iglesia, y con esa ofrenda participan de su solicitud para sustentar a sus ministros y actividades” (c. 946). y los propios sacerdotes han de tener en cuenta que la Iglesia les recomienda encarecidamente “que celebren la Misa por las intenciones de los fieles, sobre todo de los necesitados, aunque no reciban ningún estipendio” (c. 945 § 2), Y ordena que “en materia de estipendio se evite hasta la más pequeña apariencia de negociación o comercio (c. 947).

Por lo que se refiere a las ofrendas con ocasión de la administración de los sacramentos y sacramentales, se ha de explicar a los fieles que estas ofrendas no son para el sacerdote sino que se han de ingresar en el fondo económico parroquial, que debe distribuirse de acuerdo con las normas establecidas por el Obispo diocesano (cfr. c. 531). Las cantidades determinadas para estas ofrendas significan que no está permitido exigir a los fieles que aporten una cantidad mayor, a la vez que recuerdan a los fieles su obligación moral de contribuir al sostenimiento de su parroquia o del templo al que acuden. En cualquier caso, téngase en cuenta que los sacerdotes han de “procurar siempre que los necesitados no queden privados de la ayuda de los sacramentos en razón de su pobreza (c. 848).

Dado en Toledo, a 19 de marzo de 2012, solemnidad de san José, Patrón de la Iglesia Universal.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado

JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

* * *

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la “Real Archicofradía de la Vera Cruz”, erigida canónicamente y con domicilio social en la Ermita del Santísimo Cristo de la parroquia de “San Juan Bautista” de URDA (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Cofradía, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (ce. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la “Real Archicofradía de la Vera Cruz” de URDA (Toledo), según la nueva re-

dacción aprobada en Asamblea General del 17 de abril de 2011, y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Archicofradía ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar el culto a Nuestro Señor Jesucristo en los Misterios de su Pasión, Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Cofradía un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 25 de marzo de 2012.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

II. NOMBRAMIENTOS

Con fecha de 12 de marzo:

-D. Daniel García del Pino, arcipreste de arciprestazgo de Belvís de la Jara.

III. NUESTROS DIFUNTOS

D. Abilio Gallego Ruíz. Nació en Malagón (Ciudad Real) el 23 de febrero de 1929. Tras sus estudios en el Seminario de Toledo, recibió la Ordenación sacerdotal el 12 de junio de 1954. Inició su ministerio como capellán de las Carmelitas de Pastrana (Guadalajara). Al año siguiente pasó como Ecónomo a Alares, Valdeazores y Robledo del Buey. Fue Párroco de Villamuelas y Encargado de Villanueva de Bogas. El año 1972 es nombrado Capellán del Ayuntamiento de Toledo, Capellán del Colegio de las Carmelitas y Adscrito a la parroquia de San Justo y Pastor y posteriormente de San Julián. Fue Capellán del convento de Jesús y María de Toledo y Coadjutor de San Julián. Tras su jubilación, en febrero de 1994, pasó vivir a barrio residencial del Polígono, colaborando en la parroquia de San José Obrero. Posteriormente fijó su residencia en Getafe. Sus últimos años los vivió en Ciempozuelos donde fue atendido por los Hermanos de San Juan de Dios. Allí falleció el 17 de marzo de 2012. Se celebraron sus exequias el día 18 de marzo en la Capilla del Cementerio municipal de Toledo, donde reposan sus restos.